Luque, 30 de julio del 2.021.-

Dr. Armando Maldonado

Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

PRESENTE.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en representación de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** a objeto de solicitar una **PRORROGA** por **15 (QUINCE)** días, para el siguiente **CONTRATO DE OBRA**, firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa contratista **ROMA IMPORT EXPORT S.A.**

- **CONTRATO DE OBRA N° 47/2021 derivado de la CD Nº 38/2021 – "PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA JOSE CONCEPCION ORTIZ Y ALEJANDRO GUANES DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID Nº 390222"**

Dicho pedido se realiza en consideración a la solicitud presentada por la empresa contratista, la cual es remitida por la fiscalización adjunta al **MEMORANDUM Nº 387/2021**, donde se solicita dar lugar al pedido de ampliación, debido a causas de fuerza mayor, teniendo en cuenta días de trabajo perdidos por lluvia. -

Sin otro particular y dejando la solicitud a consideración, me despido muy atentamente.-

SE ADJUNTA: COPIA DEL MEMORANDUM Nº 387/2021, NOTA DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA, COPIA DE ORDEN DE INICIO, COPIA DE CONTRATO.-

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.
Director de Obras Públicas.
MUNICIPALIDAD DE LUQUE.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma: Gianina Amarilla
Fecha: 30/07/2021
Hora: 9:00
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA
LA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

MEMORANDUM Nº 387/2.021

A: **Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.**
Director de Obras Públicas Municipales.

De: **Arq. Liz Aguilera.**
Fiscalizadora

Ref.: ***CONTRATO DE OBRA Nº 47/2021 "PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA JOSE CONCEPCION ORTIZ Y ALEJANDRO GUANES DE LA CIUDAD DE LUQUE. -***

Fecha: **29/07/2021.-**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en relación al **CONTRATO DE OBRA Nº 47/2021**, derivado del proceso de llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2021 – PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA JOSE CONCEPCION ORTIZ Y ALEJANDRO GUANES DE LA CIUDAD DE LUQUE**, a fin solicitar que se dé inicio a los trámites administrativos para dar curso a la solicitud de **PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN** por un periodo de **15 (QUINCE)** días corridos, según fueron requeridos por la empresa contratista **ROMA IMPORT EXPORT S.A.** encargada de la ejecución de los trabajos en el marco del contrato detallado anteriormente en el marco de la **LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Dicha solicitud fue presentada por mesa de entrada de la Dirección de obras públicas en fecha **29/07/2021**, donde la empresa solicita prorroga de plazo de ejecución de la obra por **38 días**, debido a los días de trabajos perdidos por lluvias y las consecuencias que esta trajo a la ejecución de los trabajos. Dicho esto, se observa que en el registro de precipitación diaria se contabilizan **12 días**, los cuales están justificados en forma directa por el mencionado documento, pero al tener en cuenta los rubros contemplados dentro de la planilla de computo métrico y presupuesto, **no se encuentran justificados los 26 días adicionales solicitados**, teniendo en cuenta que la ejecución de la mayoría de los rubros en el contrato no se ven afectados por la humedad ocasionada por lluvias, **pudiendo concederse un total de 3 días adicionales en concepto de rubros que implican algún tipo de hormigón en su proceso de ejecución, totalizando una prórroga de 15 (quince) días corridos** para el cumplimiento de las obligaciones contractuales (se adjunta registro de precipitación diaria emitido por la DINAC)

DETALLE DE LA SOLICITUD:

FECHA ORDEN DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINAL	DIAS SOLICITADOS PARA PRORROGA DE PLAZO	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN
01/06/2021	60 días corridos	15 días corridos	75 días corridos

SE ADJUNTA: NOTA DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA.

Sin otro particular, cumpliendo en informar y dejando la solicitud a consideración salvo mejor parecer, me despido muy atentamente.

ROMA SA
construcciones

Asunción, 29... de Julio... de 2021

Señores.
Municipalidad de la ciudad de Luque
Dirección General de Obras

Presente:

Ref: CONTRATO Nº 47/2021 PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA JOSE CONCEPCION ORTIZ Y ALEJANDRO GUANES CIUDAD DE LUQUE ID: 390.222

Me dirijo a usted saludándole cordialmente, a fin de solicitar la prórroga del plazo de ejecución de obras según cronograma de avance físico por días de lluvia, sus efectos y consecuencias han generado interrupciones en la ejecución y consecuentemente el retraso de la misma, presentando la documentación correspondiente como; registro de precipitaciones emitido por la **Dirección de Aeronáutica civil (DMH- DINAC)**, que acreditan tal circunstancia. El presente análisis corresponde al periodo de acta de medición de los meses **JUNIO Y JULIO** enteramente**, contabilizando en total ...19... días de lluvia, así como también solicitamos tener en cuenta las consecuencias que estos ocasionan en obra, todo contabilizados en ...30... días,** teniendo en cuenta el punto indicado como motivo por el cual se solicita los días de prórroga. Se adjunta informe emitido por la DINAC.

Aguardando una respuesta favorable, me despido.

Atte.

Constructora
ROMA IMPORT - EXPORT S.A.
Ruc: 80088033-4 Tel.: 212 968
Juan Zorrilla de San Martin 1375 c/ Tte. Alcorta
Asuncion - Paraguay

Edgar Fernando Domínguez Arzamendia
Presidente

Dirección: Juan Zorrilla de San Martin 1375 c/ Tte. Alcorta Asunción. Email: romaimport2015@gmail.com.

Teléfono: 021-212968 MOVIL: 0981-185397

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO Paraguay de la gente
NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2021

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1					0,0	0,0						
2					0,0	0,0						
3					0,0	0,0						
4					18,6	0,0						
5					4,0	21,0						
6					1,4	0,0						
7					0,0	T						
8					0,0	0,0						
9					0,0	9,3						
10					6,5	0,0						
11					8,1	0,0						
12					0,0	0,0						
13					0,0	0,0						
14					0,0	0,0						
15					0,0	0,0						
16					0,0	0,0						
17					0,0	0,0						
18					0,0	6,7						
19					0,0	0,0						
20					0,0	1,4						
21					T	0,3						
22					0,0	0,0						
23					0,0	0,0						
24					0,0	0,0						
25					0,0	0,0						
26					0,0	3,2						
27					0,0	0,5						
28					0,0	0,0						
29					0,0	0,0						
30					0,0	0,0						
31					0,0							
Total					39	42						
Máx. 24h					18,6	21						
Día Máx.					4	5						

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefe Int. Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2021

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1							0,0					
2							0,0					
3							0,0					
4							0,0					
5							0,0					
6							0,0					
7							0,0					
8							0,0					
9							0,0					
10							0,0					
11							0,0					
12							0,0					
13							0,0					
14							48,8					
15							5,4					
16							0,0					
17							0,0					
18							0,0					
19							0,0					
20							0,5					
21							0,0					
22							0,0					
23							0,0					
24							0,0					
25							0,0					
26							6,9					
27							0,0					
28							-					
29												
30												
31												
Total							61,6					
Máx. 24h							48,8					
Día Máx.							14					

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Diana Gómez
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
diana.gomez@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

Luque, 01 de junio del 2.021.-

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señores
ROMA IMPORT EXPORT S.A
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, en relación al **CONTRATO DE OBRA Nº 47/2021** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la firma **ROMA IMPORT EXPORT S.A** en fecha 01 de junio del 2021, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de:

- ***PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA JOSE CONCEPCION ORTIZ Y ALEJANDRO GUANES.*** -

Habiéndose cumplido las condiciones establecidas dentro del pliego de bases y condiciones del contrato, por medio de la presente se imparte la orden de inicio con un plazo de ejecución de **60 días corridos**, los cuales serán computados desde la fecha del presente documento.-

Los trabajos se deben iniciar en un periodo no mayor a 5 días posteriores a la emisión de la orden de inicio.-

Atentamente.

.....
Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.
Director de Obras Públicas Municipales.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

CONTRATO N° 47/2021

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter **de Intendente Municipal**, Abog. Secretario General, Javier Alejandro Jacquet, con C.I. Nº 3.792.834, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ROMA IMPORT EXPORT S.A**, domiciliada en **Zorrilla de San Martin 1375**, República del Paraguay, representada en este acto por **Edgar Fernando Domínguez Arzamendia**, con Cédula de Identidad N° **4.742.089**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA – CD N° 38/2021 – PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA JOSE CONCEPCION ORTIZ Y ALEJANDRO GUANES DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390222**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD N° 38/2021 – PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA JOSE CONCEPCION ORTIZ Y ALEJANDRO GUANES DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390222"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 390222.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2021 – PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA JOSE CONCEPCION ORTIZ Y ALEJANDRO GUANES DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390222**", convocado por MUNICIPALIDAD DE LUQUE, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 1416 de Fecha 26 de mayo de 2021

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de Orden de Inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total
1.1	Cartel obra	M2	1.92	600.000	1.152.000
1.2	Limpieza de canal	GL	1	550.000	550.000
1.3	Replanteo y marcación	M2	130	4.600	598.000
1.4	Obrador	M2	20	1.500.000	30.000.000
2.1	Demolicion de muro de PBC (para construccion de viga de Hª para tapa de canal en la esquina)	M3	1	700.000	700.000
2.2	Demolicion de piso de canal	M2	14,35	12.000	172.200
2.3	Demolicion de cordones existentes sin recuperacion + rampa sobre Alejandro Guanes	ml	12,6	9.000	113.400
2.4	Demolicion de losa de Hª existente sobre canal	M2	8,1	41.000	332.100
2.5	Desmonte manual de suelo (para caminero en esquina)	M3	6	600.000	3.600.000

3.1	Provision y colocacion. Contrapiso de cascotes (e:10cm) - para base de adoquinado	M2	93,6	20.000	1.872.000
3.2	Provision y colocacion. Colchon de arena lavada p/ base previa (e:5cm)	M3	4,7	600.000	2.820.000
3.3	Provision y colocacion. Cordones de vereda de hormigon prefabricado (0,10m x0,40 x 0,50m)	ml	21,5	25.000	537.500
3.4	Construccion de cordon in-situ e:10cm	M3	3,77	27.000	101.790
3.5	Provision y colocacion de pisos adoquines de color gris "Pavers"	M2	93,6	95.000	8.892.000
3.6	Construccion de rampa para discapacitados (pend 10-12%) en vereda contrapiso de cascotes alisado de cemento, terminacion con pintura de alto trafico y señaletica	UNI	1	620.000	620.000
3.7	Provision y colocacion de contrapiso de cascotes para acceso vehicular	M2	18,02	18.000	324.360
3.8	Provision y colocacion. Alisada de cemento para acceso vehicular	M2	18,02	21.000	378.420
4.1	Provision y colocacion de basurero clasificador de residuos	UNI	1	450.000	450.000
4.2	Provision y colocacion de bolardos cilindricos	UNI	16	180.000	2.880.000
4.3	Provision y colocacion. Banco metalico con base de mamposteria y canteros (ver detalle y plano)	UNI	2	1.182.502	2.365.004
5.1	Provision y colocacion. Pintura de alto trafico para adoquin - colores azul y amarillo	M2	20,12	15.000	301.800
5.2	Provision y colocacion. Pintura termoplastica blanca para pavimento (EN CALIENTE) - SEÑALIZACION HORIZONTAL.	M2	51,3	17.000	872.100
5.3	Provision y colocacion. Revoque exterior para cordones	M2	27	26.000	702.000
5.4	Provision y colocacion. Pintura latex acrilico exterior para cordones en in situ	M2	27	17.390	469.530
5.5	Provision y colocacion. Pintura de postes de Hª existentes	M2	21	20.000	420.000
5.6	Revoque exterior para base de PBC de la escultura	M2	1,38	27.206	37.544
5.7	Provision y colocacion.Pintura latex acrilico exterior para base de PBC de la escultura	M2	1,38	34.813	48.042
5.8	Regularizacion de cara superior de muro de piedra con revoque	M2	11	52.000	572.000
5.9	Pintura de parte superior (expuesta) de muro del canal	M2	11	34.813	382.943
6.1	Provision y colocacion de escultura en acero corte	UNI	1	1.600.000	1.600.000
6.2	Excavacion para construccion de base de PBC	M3	1	53.000	53.000
6.3	Construccion de base /cimiento de PBC	M3	0,32	317.684	101.659
7.1	Totem indicativo (3 m de alto) de 3 caras semicurvas (de 0,70m de ancho), con estructura metalica y cuerpo de ACM , con cartel indicativo de acrilico traslucido blanco con iluminacion LED. Fundacion para totem, e instalacion electrica completa	GL	1	9.170.180	9.170.180
8.1	Provision y colocacion de pasto tipo clavel	M2	91,03	35.000	3.186.050
8.2	Provision y colocacion de abono para el jardin (bolsa de 10 kg)	UNI	3	20.000	60.000
8.3	Provision y colocacion de iris	UNI	26	65.000	1.690.000
8.4	Provision y colocacion de agaves tequila grande	UNI	7	55.000	385.000
8.5	Provision y colocacion de cocoteros cica grande	UNI	3	300.000	900.000
9.1	Provision y colocacion de postes metalicos de 4 metros	UNI	3	900.000	2.700.000
9.2	Provision y colocacion de luminaria alumbrado publico LED 160w tipo paleta incluye brazos para soporte de dichos artefactos	UNI	16	720.000	11.520.000
9.3	Provision y colocacion . Cable pre ensamblado de 2x16mm	ml	60	12.000	720.000
9.4	Provision y colocacion. Cable tipo taller de 2x2mm	ml	50	10.200	510.000
9.5	Provision y colocacion. Prensa dentada (grande)	UNI	1	187.600	187.600
9.6	Provision y colocacion. Prensa dentada (chica)	UNI	6	16.000	96.000
9.7	Provision y colocacion. Fotocedula con base	UNI	10	65.000	650.000
9.8	Provision y colocacion de accesorios por artefacto	GL	17	20.000	340.000
9.9	Provision y colocacion de tablero	UNI	1	513.000	513.000
9.10	Provision y colocacion de llave TM	UNI	3	55.000	165.000
9.11	Provision y colocacion de disyuntor diferencial	UNI	3	26.000	78.000
9.12	Provision y colocacion. Cable tipo taller de 2x4mm	ml	5	22.000	110.000
9.13	Provision y colocacion. Electroductos de 3/4	ml	10	16.000	160.000
9.14	Provision y colocacion. Jabalina a tierra	GL	1	65.200	65.200
9.15	Provision y colocacion de reflector LED de 100W, luz calida, con jaula de proteccion metalica	UNI	1	600.000	600.000
9.16	Registro electrico de mamposteria y tapa de cemento (30 x 30) p/artefacto	UNI	4	282.045	1.128.180
10.1	Piso de hormigon de 10 cm (incluye MDO)	M3	1,44	154.167	222.000
10.2	Provision y realizacion de losas de HªAª para tapa de canal, viga y rampa sobre canal	M3	3,9	716.000	2.792.400
10.3	Provision y colocacion de tapa de registro de 0.60x0.60m con rejilla de perfiles de 4" con marco de 4"	UNI	1	200.000	200.000
11.1	Regularizacion asfaltica (para corregir desnivel de pavimento hacia el canal)	M2	55,36	38.000	2.103.680
12.1	Limpieza final y retiro de escombros de obra	M2	100	150.000	15.000.000
	TOTAL				**119.271.683**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución de 60(Sesenta) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalizacion detallados en la ofertas Adjudicada **CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD N° 38/2021 – PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA JOSE CONCEPCION ORTIZ Y ALEJANDRO GUANES DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390222"** *– este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.-**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

ROMI IMPORT EXPORT S.A.
Tel.: 212 968
Asunción - Paraguay

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). NO APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: **No Aplica**

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2021 – PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA JOSE CONCEPCION ORTIZ Y ALEJANDRO GUANES DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390222

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque República del Paraguay, a los 01 días del mes de Junio del 2021.

REPRESENTANTE Roma Import Export S.A
Edgar F. Dominguez A.
C.I. N° 4.742.089

Abog. Carlos Echeverria Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Javier Alejandro Jacquet.
Secretario General